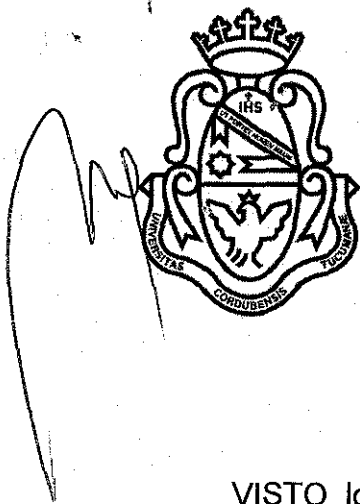




Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:47873/2014

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 308/2016, lo resuelto por este H.C.S a través de su resolución 264/2017; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 391 y 391 vta. bajo el N° 60079 cuyos términos se comparten, como así también lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y por la Resolución HCS 167/06, y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar la Resolución de este Cuerpo 264/2017 y, en consecuencia, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución 308/2016 y, designar por concurso al Dr. Germán Leandro PERENO, Leg. 40.009, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, en la Catedra II de Biología Evolutiva Humana de la citada Facultad, por el periodo reglamentario vigente de siete (7) años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.-**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 489